



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-442

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA), para que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe que integre los análisis, estudios y diagnósticos disponibles en materia de planeación y desarrollo urbano en la Zona Metropolitana de Matamoros y la región fronteriza del Estado, correspondientes al periodo 2022-2026.

El informe podrá considerar, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes aspectos:

- a) Estudios de impacto y compatibilidad urbanística;
- b) Instrumentos de planeación, incluyendo planes parciales de desarrollo y definición de áreas de reserva territorial; y
- c) Proyecciones relacionadas con la movilidad, la infraestructura urbana y la prestación de servicios básicos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la autoridad competente, asimismo, se solicita informe a este Congreso, las acciones que se lleven a cabo, con relación al acuerdo respectivo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 10 de agosto del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

CLAUDIO ALBERTO DE LEJA HINOJOSA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-442, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO (SEDUMA), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME QUE INTEGRE LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS DISPONIBLES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MATAMOROS Y LA REGIÓN FRONTERIZA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2022-2026.